

UNIVERSITARIAS NACIONAL

DE ROSARIO

FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES

INSCRIPCION A CONCURSO

El Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Artes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO a través de la Resolución N° 769/2009 C.D., ha dispuesto establecer la inscripción de los aspirantes al concurso que se detalla a continuación:

Escuelas de Letras * Res. CD. N° 769/2009

1er. llamado

Asignatura Cargo y Categoría Dedicación

“ANALISIS y CRITICA I” 1 (Un) cargo de Profesor Adjunto Simple

Inscripción a partir del 7 al 15 de diciembre de 2009

Además, se comunica que las solicitudes de inscripción y toda otra documentación se recibirán en la Oficina de Concursos -sita en la calle Entre Ríos 758-, que atenderá de lunes a viernes de 9 a 13 hs., y el día de cierre de inscripción de 9 a 16 hs.

Para mayores informes dirigirse a esa oficina o a los teléfonos: 480-2670/76 Int. 126 Fax (54) 0341/480.2675 E.Mail: osalinas@fhumyar.unr.edu.ar

\$ 15 85163 Nov. 12

SEBASTIAN DANIEL PITTAMEGLIO

AUTORIZACION PARA COMERCIAR

Por disposición del Sr. Juez subrogante a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría a cargo del Dr. Federico Bertram, por decreto de fecha 21/10/09, en el Expte. N° 451/09 se dispone publicar la Habilitación de Edad para todos los actos de la vida comercial de Sebastián Daniel Pittameglio, argentino, nacido el 02/09/1990, hijo de Griselda Venaria y Daniel Pittameglio, soltero, D.N.I. N° 35.080.123, con domicilio en calle Rivadavia 636 de Chañar Ladeado, Pcia. de Santa Fe.

\$ 15 85138 Nov. 12 Nov. 18

MARTIN ALBERTO CASTELLI

AUTORIZACION PARA COMERCIAR

Por disposición del Sr. Juez subrogante a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría a cargo del Dr. Federico Bertram, por decreto de fecha 21/10/09, en el Expte. N° 452/09 se dispone publicar la Habilitación de Edad para todos los actos de la vida comercial de Martín Alberto Castelli, argentino, nacido el 12/09/1990, hijo de Carina Ofelia Ghirardi y Oscar Alberto Castelli, soltero, D.N.I. N° 34.424.997, con domicilio en calle Juan Godeken 550 de Chañar Ladeado, Pcia. de Santa Fe.

\$ 15 85135 Nov. 12 Nov. 18

BICA COOPERATIVA DE EMPRENDIMIENTOS MULTIPLES LTDA.

CESION FIDUCIARIA DE CREDITOS

Se hace saber que el Consejo de Administración de la Entidad en su reunión del 20 de diciembre de 2004 se ha resuelto ceder en fideicomiso la totalidad de los créditos presentes y futuros originados por la compañía a Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A. en calidad de fiduciario (no a título personal) del Fideicomiso Financiero Fidebica X. La presente importa notificación en los términos del Art. 1467 del Código Civil. Santa Fe, 30 de octubre de 2009.

§ 15 85112 Nov. 12

BANCO SANTANDER RIO S.A.

REMATE POR

ALICIA M. MAGARIÑOS

Por cuenta y orden del Acreedor Prendario Banco Santander Río S.A., con domicilio en Mitre 480 Capital Federal, conforme lo normado por el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39° de LN 12962 y demás decretos reglamentarios, se hace saber que se procederá a vender en pública subasta el día 27 de Noviembre de 2009, a las 17.00 hs. en la Sala de Remates de la Asociación de Martilleros de Rosario, sita en calle Entre Ríos 238, por intermedio de la Martillera Alicia M. Magariños, matrícula 1657-M-161, C.U.I.T.: 27-06378768-5 con oficina en calle Riobamba 1763 Dto. 1 de Rosario, el siguiente bien, en el estado de conservación, uso y utilidad en que se encuentra: "Un automotor usado, destinado a uso particular, marca Chevrolet, tipo Sedán 5 Puertas, modelo Meriva GLS 1.8 SOHC, Año 2006, con motor marca Chevrolet N° 5R0024657, chasis marca Chevrolet N° 9BGXF75R07C 111 436, Fábrica: Brasil. Dominio FYU 961, inscripto en el R.N.P. Automotor N° 12 de Rosario (Pcia. de Santa Fe). De informes registrales surge: Titular: Lamothe Germán Darío -100%-. Inhibiciones: Fecha 03/03/2009. Carátula: Juzgado de 1ª Inst. de Distrito Civil y Com. N° 6 de Rosario, Expte. 108/09, Oficio N° 306 de fecha 02/03/09 en autos: Banco Santander Río S.A. c/Otro s/Juicio ejecutivo, monto \$ 45.000.- prendas: Acreedor: Banco Santander Río S.A., C.U.I.T.: 30500008454 domicilio: Bartolomé Mitre 480 Capital Federal. Deudor Lamothe Germán Darío, D.N.I.: 28.536.549, Fecha Inscr.: 14/11/2006, Grado I. Solicitud Tipo: 04242291 Monto: \$ 30.460,32. El vehículo será exhibido en calle 3 de Febrero 1751 de esta ciudad de Rosario (estacionamiento), los días 24 y 25/11/2009 de 10.30 a 11.30 hs. y el 26/11/2009 de 10.00 a 11.30 y de 17.00 a 18.30 hs., ofreciéndose a la venta en el estado y condiciones en que se encuentra, no admitiéndose reclamos de ningún tipo y naturaleza, con la base de \$ 10.766,18, de no haber ofertas, seguidamente se ofrecerá con retasa del 25% menos y de persistir la falta de oferentes, a continuación sin base y al mejor postor. El que resulte adquirente, deberá abonar al contado el precio ofertado y la comisión del 10% a la martillera, todo en efectivo o cheque certificado únicamente. Entrega inmediata del bien subastado en el estado de conservación, uso y utilidad en que se encuentra. Todos los gastos de transferencia y levantamiento de gravámenes, altas, bajas, nuevas radicaciones, etc. a cargo del comprador, como así también el traslado, acarreo, remolque y/o auxilio que corresponda. Responsabilidad del comprador por la conservación del bien, a partir del momento de la compra en subasta. Son a cargo del comprador lo adeudado en concepto de patentes, infracciones de tránsito, multas, impuestos (nacionales y/o provinciales) adeudados e I.V.A. si correspondiere y no serán comprensivos del precio de venta, debiendo efectuar la transferencia la que deberá realizarse dentro de los 30 días posteriores al remate y con las consecuencias que su incumplimiento determine. Asimismo se hace saber que no existe documentación alguna del bien, la que deberá tramitarse por ante el R.N.P.A. Mayores informes a la Martillera Tel: 4821823/155590519. De resultar inhábil y/o por fuerza mayor no pudiere realizarse la misma, pasará al día siguiente hábil en el mismo lugar, hora y condiciones. Todo lo que se hace saber a los efectos legales. Rosario, 05 de Noviembre de 2009.

§ 172 85084 Nov. 12 Nov. 16
